

EFFECTOS DE LA LEY DE COTAS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS NACIONALES EN BRASIL.

Lamana, Guilherme y Barreyro, Gladys.

Cita:

Lamana, Guilherme y Barreyro, Gladys (2024). *EFFECTOS DE LA LEY DE COTAS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS NACIONALES EN BRASIL. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/153>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/xH1>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EFFECTOS DE LA LEY DE CUOTAS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS NACIONALES EN BRASIL

Guilherme Silva Lamana Camargo – FE/USP – guilacam@usp.br

Gladys Beatriz Barreyro – EACH-FE/USP - gladysb@usp.br

Resumen

En las últimas décadas, las acciones afirmativas han surgido para promover la equidad y la inclusión en el acceso a las universidades públicas brasileñas. Frente a históricas disparidades sociales y educativas, fueron introducidas estas políticas de inclusión y democratización, buscando mitigar desigualdades y crear oportunidades más justas para grupos históricamente excluidos de la Educación Superior.

Una de las políticas más importantes es la Ley Nacional N° 12.711/12 que marcó un hito en la educación superior del país, estableciendo que las instituciones nacionales tengan que destinar vacantes para estudiantes históricamente excluidos. De esta forma, las instituciones deben reservar 50% de sus vacantes para los estudiantes que hayan completado su educación media en escuelas públicas, siendo además 50% de esas vacantes destinadas a los estudiantes de familias de baja renta. También incluye una proporción de estudiantes negros, de mulatos, de provenientes de pueblos originarios, y de oriundos de quilombos y de personas con deficiencias.

Este trabajo tiene como objetivo explorar si hubo y cuáles fueron los cambios en el perfil de los estudiantes ingresantes, matriculados y egresados de las universidades públicas nacionales brasileñas entre 2010 y 2022, mostrando sus efectos a lo largo de ese período.

Palabras clave: Educación superior; Acciones afirmativas; reserva de vacantes; acceso a la universidad; inclusión y equidad.

Introducción

La educación superior brasileña tuvo un desarrollo histórico menor que los países de colonización española, siendo que la primera universidad fue creada sólo en las primeras décadas del siglo XX, mientras México y Argentina tuvieron sus primeras universidades en 1553 y 1613, respectivamente (Sampaio, 1991). Actualmente, posee una tasa de matrícula líquida de 24% (Inep, 2023). Además, es un sistema con predominio del sector privado que cuenta con 78% de las matrículas (Inep, 2022). También es un sistema elite (Trow, 1973).

En el siglo XXI, comenzaron a desarrollarse políticas tendientes a promover la equidad (Senkevics, 2021). Una de ellas es la Ley N°12.711, Ley de Cuotas, sancionada el 29 de agosto de 2012, que establece una reserva del 50% de las vacantes en instituciones nacionales para estudiantes que hayan completado la educación secundaria en escuelas públicas. Se esperaba que, entre esos estudiantes, el 50% de las vacantes se reservaran para estudiantes de familias de bajos ingresos (siendo 1,5 salario mínimo per cápita), además de tener que ser cubiertas siguiendo la proporción de negros, mulatos y personas de pueblos originarios (NPI) en la población de la provincia donde se encuentra ubicada la institución, según datos del último censo

demográfico realizado en el país. La Ley también incluye una proporción de estudiantes negros, mulatos, provenientes de pueblos originarios, oriundos de quilombos y personas con deficiencia

La Ley debía entrar en vigor en un plazo de cuatro años y fue revisada en 2023, con ajustes en el funcionamiento de la reserva de vacantes, la inclusión de los estudiantes oriundos de quilombos en el grupo de NPI y la reducción del monto del salario mínimo per cápita exigido. En consecuencia, analizar los efectos de la Ley de Cuotas es importante para identificar si hubo mejoras y para comprender si fue efectiva en la inclusión de estudiantes en la Educación Superior.

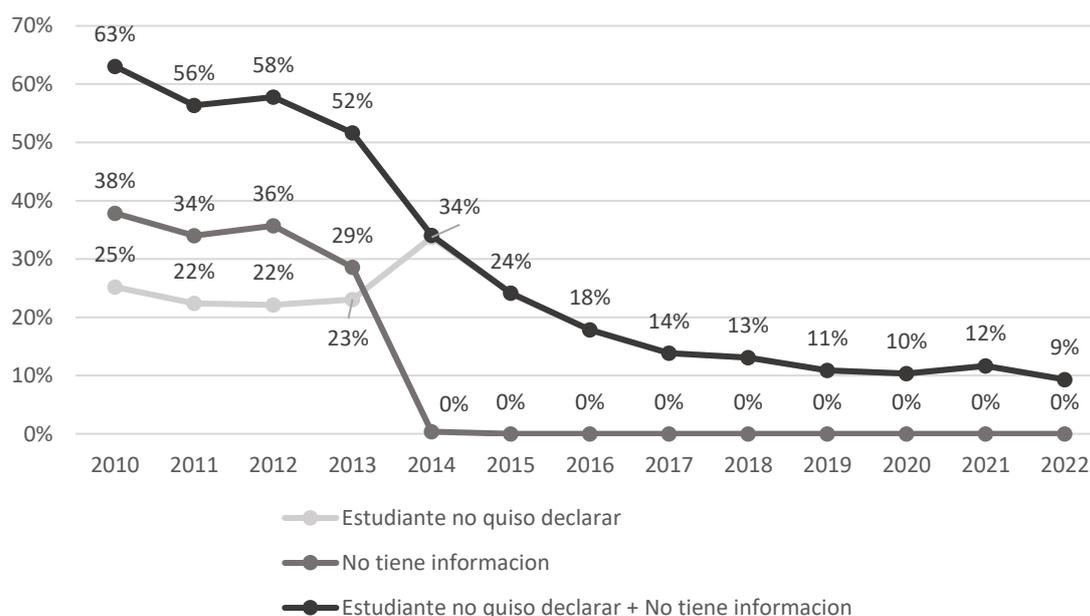
Este trabajo tiene como objetivo explorar estos cambios en el perfil de los estudiantes ingresantes, matriculados y egresados de las universidades públicas nacionales del país, entre 2010 y 2022, intentando comprender sus efectos a lo largo de este período.

El estudio constó de una revisión bibliográfica sobre la educación superior del país desde su origen, focalizando en las políticas de acción afirmativa y la reserva de vacantes. También fueron analizados datos cuantitativos de los estudiantes de las instituciones de educación superior públicas, disponibles en el Censo de la Educación Superior, publicación del Ministerio de Educación del país, entre 2004 y 2022. Los datos fueron tratados con el software Statistical Package for Social Science (SPSS) y el Power Business Intelligence (Power BI).

Análisis

El estudio de Senkevics et al. (2016) muestra que, históricamente, hubo subregistro de la categoría raza, en el Censo de la Educación Superior. El gráfico siguiente presenta el porcentaje de estudiantes ingresantes en las instituciones federales en que no hubo informaciones en relación con su raza, durante el período 2010-2022.

Gráfico 1 - Estudiantes ingresantes en las instituciones federales sin informaciones sobre su raza, entre 2010 y 2022 (%)



Fuente: Elaboración propia con base en microdatos del Censo de Educación Superior.

El gráfico muestra que el porcentaje de estudiantes ingresantes sin información sobre su raza, sea por falta de respuesta o porque no fue colectada, corresponde a la mayor parte de los ingresantes entre 2010 y 2013. A partir de 2014, como un efecto de la Ley de Cuotas, que exigía la declaración de raza como un requisito de participación, todos los estudiantes que se postulan para una vacante por esa Ley, tienen que declararla. Del resto de los estudiantes, algunos optan por no declararla, pero ese porcentaje va disminuyendo.

La tabla siguiente muestra la cantidad de estudiantes ingresantes totales y la cantidad de ingresantes según: a) negros, mulatos y de pueblos originarios (PPI), b) oriundos de escuelas públicas en la enseñanza media y c) oriundos de escuelas públicas en la enseñanza media y también negros, mulatos y de pueblos originarios.

Tabla 1- Cantidad de estudiantes ingresantes totales, PPI, oriundos de escuelas pública en la enseñanza media en las universidades públicas federales, entre 2010 y 2022. (N°)

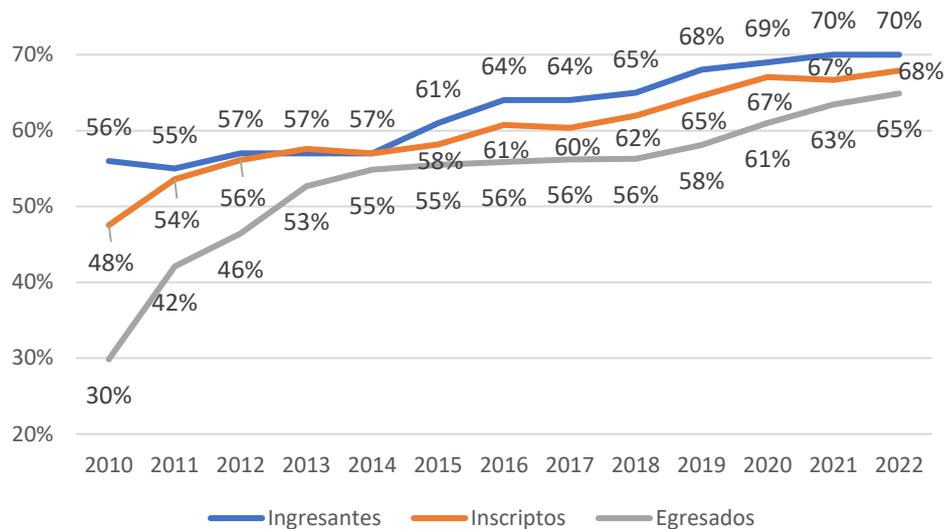
Año	Ingresantes	Ingresantes PPI	Ingresantes de Escuela Pública EM	Ingresantes de Escuela Pública EM y PPI
2010	302.352	51.284	56.082	12.087
2011	308.502	63.220	69.105	22.143
2012	334.227	66.759	108.649	30.272
2013	325.283	77.062	185.559	53.413
2014	347.013	121.771	196.513	87.347
2015	336.163	133.843	206.323	96.895
2016	343.012	153.053	219.192	115.030
2017	380.551	184.052	245.160	139.233
2018	361.997	173.789	235.568	132.820
2019	362.553	176.464	246.481	137.778
2020	342.515	164.040	235.252	130.787
2021	320.746	151.133	223.082	122.104
2022	322.114	152.732	224.321	123.210

Fuente: Elaboración propia con base en microdatos del Censo de Educación Superior.

Mientras, de 2010 a 2022, los ingresantes totales aumentaron poco menos de 20.000, los negros, mulatos y de pueblos originarios y oriundos de escuela pública en la enseñanza media aumentaron, respectivamente cerca de 150.000 y 170.000, lo que muestra un movimiento mayor de las vacantes hacia esos estudiantes.

Uno de los focos de la Ley son los estudiantes de escuelas públicas. Así, en el gráfico siguiente, se presentan los porcentajes de estudiantes ingresantes, los matriculados y los egresados, de entre los estudiantes que completaron la enseñanza media en escuelas públicas, en cada año.

Gráfico 2 – Porcentaje de estudiantes provenientes de escuelas públicas en universidades públicas nacionales, de 2010 a 2022 (%)

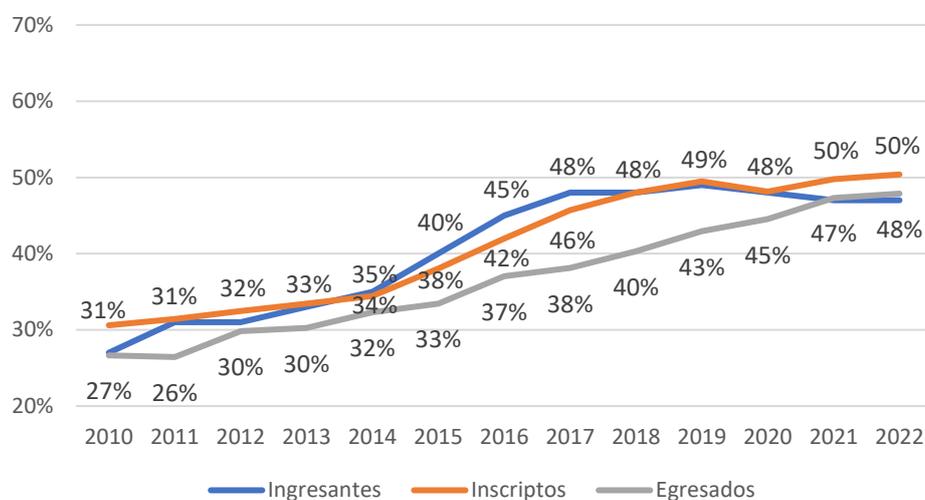


Fuente: Elaboración propia con base en microdatos del Censo de Educación Superior.

El gráfico muestra que los estudiantes provenientes de escuelas públicas ya eran la mitad de los ingresantes totales en 2013, pero, en los años posteriores a la sanción de la Ley, a partir de 2015, aumentan llegando a ser 70% de los estudiantes ingresantes en 2022. El comportamiento de los estudiantes matriculados es similar, llegando a ser 48% de los matriculados en 2022. En cuanto a los estudiantes egresados, son los que muestran más aumento, porque eran apenas 30% en 2010 y llegan al 65% en 2022.

El gráfico siguiente muestra los porcentajes de los estudiantes ingresantes, de los matriculados y de los egresados negros, mulatos y provenientes de pueblos originarios (PPI), en relación con el total de estudiantes en cada año.

Gráfico 3 – Porcentaje de estudiantes NPI que ingresan en universidades públicas nacionales, de 2010 a 2022 (%)



Fuente: Elaboración propia con base en microdatos del Censo de Educación Superior.

Observase que, diferentemente de los estudiantes que completaron su educación media en escuelas públicas – datos analizados en el gráfico anterior – que ya eran 50% en 2023 y continuaron aumentando, los estudiantes PPI sólo llegan a ser el 50% de los ingresantes, de los matriculados y de los egresados, en 2021 y 2022.

Aunque se verifica un gran aumento de los estudiantes ingresantes PPI a lo largo del período, si se compara con la población del país de 18 a 24 años, se observa que los porcentajes todavía no son los esperados. La tabla a seguir compara el porcentaje de población de 18 a 24 años (grupo de edad ideal para cursar la educación superior) con los ingresantes negros, mulatos y de pueblos originarios, entre 2020 y 2022.

Tabla 2 – Distribución de la población de negros, mulatos y de pueblos originarios en Brasil y en las instituciones públicas federales, entre 2010 y 2022. (%)

Raza	Población de 18 a 24 años		Ingresantes		Diferencia (Población de 18 a 24 años - Ingresantes)	
	2010	2022	2010	2022	2010	2022
Negros	8%	11%	9%	10%	-1	1
Mulatos	46%	49%	18%	36%	28	13
Pueblos originarios	0%	1%	0%	1%	0	0
PPI	54%	61%	27%	47%	27	14

Fuente: Elaboración propia con base en microdatos del Censo de Educación Superior (Inep) y datos del Censo Demográfico (IBGE)

Consideraciones finales

Aunque todavía existen disparidades y desigualdades de acceso de los estudiantes, como muestran los análisis realizados, a lo largo del período estudiado, también puede verificarse que hubo un proceso de inclusión.

Se evidencia que, en los años siguientes a la implementación de la Ley de Cuotas en Brasil, aumenta el porcentaje de estudiantes priorizados por ella, llegando a ser la mayor parte de los estudiantes, tanto ingresantes como matriculados y egresados, rompiendo con el patrón histórico de baja inclusión de estos estudiantes en la educación superior brasileña

De esta forma, es necesario que continúen los esfuerzos en la inclusión en la educación superior para que no sólo los estudiantes ingresantes sino también los matriculados y concluyentes de aproximen a la realidad de la sociedad brasileña.

Referencias bibliográficas

BRASIL. Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP). *Censo da Educação Superior de 2010-2022*. Brasília, INEP. 2023. Disponível em: <https://www.gov.br/inep/pt-br/aceso-a-informacao/dados-abertos/microdados/censo-da-educacao-superior>. Acesso en: 3/1/ 2024.

BRASIL. Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP). *Sinopse Censo da Educação Superior de 2022*. Brasília, INEP. 2023. Disponível em: https://download.inep.gov.br/educacao_superior/censo_superior/documentos/2022/apresentacao_censo_da_educacao_superior_2022.pdf. Acesso en: 3/1/ 2024.

IBGE – INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA. *Censo Brasileiro de 2010*. Rio de Janeiro: IBGE, 2012.

IBGE – INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA. *Censo Brasileiro de 2020*. Rio de Janeiro: IBGE, 2021.

SAMPAIO, H. *Evolução do ensino superior brasileiro, 1808-1990*. Documento de Trabalho 8/91. Núcleo de Pesquisa sobre Ensino Superior da Universidade de São Paulo, 1991. Disponível em: <https://fernandonogueiracosta.files.wordpress.com/2023/10/helena-sampaio-usp-evolucao-do-ensino-superior-brasileiro-1808-1990.pdf>. Acesso em: 3 jan. 2024.

SENKEVICS, A. MACHADO, T. OLIVEIRA, A. A Cor ou Raça nas Estatísticas Educacionais: uma análise dos instrumentos de pesquisa do Inep. In. *Textos para Discussão*. Brasília: Inep, 2016, v. 41. Disponível em: <https://td.inep.gov.br/ojs3/index.php/td/article/view/3880>. Acesso em: 3 jan. 2024.

SENKEVICS, A. A expansão recente do ensino superior: cinco tendências de 1991 a 2020. In: MORAES, G. H.; ALBUQUERQUE, A. E. M. (Org.). *Cadernos de Estudos e Pesquisas em Políticas Educacionais*. 1ed. Brasília: Inep, 2021, v. 3, p. 199-246. Disponível em <http://rbep.inep.gov.br/ojs3/index.php/cadernos/article/view/4892>. Acesso en: 3/1/ 2024.

TROW, M. *Problems in the Transition from Elite to Mass Higher Education*. 1973. Carnegie Commission on Higher Education. <https://eric.ed.gov/?id=ED091983>. Acesso en: 4/9/2024.